



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HACIENDA

JE 13403

CONTRATO MODIFICACIÓN No. 170326-2-2017

AREA DE ORIGEN		222000 - DESPACHO DEL DIRECTOR DE GESTIÓN CORPORATIVA	
I. DATOS CONTRATO PRINCIPAL			
CONTRATISTA		USA POSTAL S A	
PLAZO INICIAL		Cuatro 4 meses, contados a partir de la suscripción del acta de iniciación u orden de ejecución, previa aprobación de la garantía única y expedición del registro presupuestal.	
VALOR INICIAL		SEIS MILLONES QUINIENTOS DOCE MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$6.512.000.00)	
NUMERO CONTRATO PRINCIPAL		FECHA DE SUSCRIPCIÓN	NUMERO DE ESTA MODIFICACIÓN
170326-0-2017		14 de noviembre de 2017	2
NUMERO TOTAL DE MODIFICACIONES		PLAZO ACTUAL CON PRORROGAS	
1		Seis (6) meses	
VALOR ACTUAL CON ADICIONES		SEIS MILLONES QUINIENTOS DOCE MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$6.512.000.00)	

II. DATOS DE LA ACTUAL MODIFICACIÓN	
VALOR DE LA ADICIÓN	PRORROGA PLAZO EJECUCIÓN
VALOR ESTA ADICION: N.A. NUEVO VALOR: N.A.	PLAZO ADICIONAL: Un (1) mes, NUEVO PLAZO TOTAL: Siete (7) meses
CDP No.	FECHA TERMINACION FINAL: 30 de junio de 2018
Código	
CLASE DE MODIFICACIÓN	Prorroga

III. ESTIPULACIONES DEL CONTRATO



1. GARANTÍA ÚNICA: El contratista deberá ampliar la vigencia de los amparos de la garantía única de conformidad con lo pactado en la presente modificación, y presentar en debida forma dicho documento, en la Subdirección de Asuntos Contractuales dentro de los tres (3) días siguientes a la suscripción de la misma, con el fin de evitar el inicio de procesos sancionatorios por presunto incumplimiento de esta obligación contractual.

2. El contratista se obliga a pagar todos los impuestos, tasas y contribuciones que se deriven de la suscripción de la presente modificación.

3. CLAUSULAS NO MODIFICADAS: Las cláusulas y condiciones del contrato principal, no modificadas por este documento permanecen vigentes y son de obligatorio cumplimiento.

En constancia, se firma en la ciudad de Bogotá D.C., a los **31 MAY 2018**

<p>Por BOGOTÁ, D.C., SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA</p>  <p>ELDA FRANCY VARGAS BERNAL Directora de Gestión Corporativa Facultada por Resolución SDH 000432 de 25 de noviembre de 2016</p>	<p>Por el Contratista</p>  <p>ALBA FEIGENIA SANDOVAL GARCIA USA POSTAL S A NIT-830112988</p>
--	---

Elaboró	Carmen Rosa González Mayorga 
Subdirector AC	Claudia Marcela Pinilla Pinilla 

Carrera 30 No. 25-90
Código Postal 111311
B.O.X. (571) 348 5000
Información: Línea 195
www.haciendabogota.gov.co
contactenos@ehd.gov.co
Tel. 895 395 951-9
Bogotá, Distrito Capital - Colombia



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**